YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA SEXTA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECISÉIS DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Luis Felipe Esperón Villanueva y Jorge Rivero Evia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de

Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. ----------

Esta sesión tiene como objeto dictaminar respecto de la procedencia de aprobar en su caso, la adquisición directa e instalación de siete equipos de aire acondicionado inverter de 36,000 BTUS, seis de ellos para el área común de las Ponencias a cargo de los Magistrados Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, y uno para el área de la Secretaría General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado, y para tal efecto, el Magistrado Presidente de este Comité da cuenta con el oficio número DUA-510/17 de fecha trece del mes que transcurre, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, mediante el cual rinde un informe para la adquisición directa e instalación de siete equipos de aire acondicionado inverter de 36,000 BTUS, solicitados por el Departamento de Servicios Generales de este Tribunal. El titular de la Unidad de Administración, certifica que existen los recursos suficientes en el Presupuesto en ejercicio para llevar a cabo la adquisición requerida, y para tal efecto somete a la consideración de este Comité las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas: a) Mr. Cool del Sureste, S.A. de C.V., por la cantidad de $180,589.61 M.N. (ciento ochenta mil quinientos ochenta y nueve pesos con sesenta y un centavos, moneda nacional), b) Ecoaires, S.A. de C.V. por $154,365.84 M.N. (ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos, moneda nacional), y c) Equipos Industriales del Sureste, S.A. de C. V., que no incluye la instalación de los equipos, por la suma de $175,000.000 M.N. (ciento setenta y cinco mil pesos, moneda nacional); en todos los presupuestos se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado. Previo intercambio de opiniones los señores

Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a las manifestaciones realizadas por el titular de la Unidad de Administración y por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, a las conclusiones efectuadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución en el anexo del oficio de cuenta, con fundamento en las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, se determina realizar la adquisición directa de siete equipos de aire acondicionado inverter de 36,000 BTUS, seis de ellos para el área común de las Ponencias a cargo de los Magistrados Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, y uno para el área de la Secretaría General de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado, cuyas características se encuentran detalladas en el anexo de la documentación integrante de este procedimiento, a favor de la empresa **Ecoaires, S.A. de C.V.** por **$154,365.84 M.N. (ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos, moneda nacional)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que dicha empresa cumple con las características técnicas solicitadas, ofrece el precio más bajo, fianza de cumplimiento y vicios ocultos, un año de garantía en partes eléctricas y cinco años en el compresor. Asimismo, se autoriza al titular de la Unidad de Administración, a fin de que realice la adquisición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número OR01-170105-14 del Tribunal Superior de Justicia y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX16-171016-01.----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cincuenta**

y ocho minutos del día **dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete**, por las personas que participaron en este acto. -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO UNITARIO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------